

**CHERUBINO VALSANGIACOMO, S.A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración de Cherubino Valsangiacomo, S.A., se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en su sede social, en Ctra. Cheste-Godelleta, km. 1, Chiva (Valencia), el día 29 de junio de 2021, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Cherubino Valsangiacomo, S.A., correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Reelección de Auditor de la Sociedad, por plazo de tres años, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, a Cavalmar Auditores, S.L.P., con CIF B-12498689, domiciliada en Valencia, C/ Maestro Gozalbo, nº 20.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación si procede del acta por la propia Junta.

**Derechos de información.**

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social de la sociedad y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la Junta General que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 187 de la relacionada Ley de Sociedades de Capital.

Chiva, 12 de mayo de 2021.- Don Carlos Valsangiacomo Gil, Administrador Único.

**CHERUBINO VALSANGIACOMO, S. A.**

Por Poder.

